

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
La Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial
de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, emite la presente
Convocatoria
FOLIO: SPCP-CI-DGFSP-19-02

Con apego a lo establecido en los art. 23, 24 y 59 fracción VI del Reglamento Servicio Profesional de Carrera Policial, se convoca a participar en el proceso de ingreso para ocupar el puesto de:

POLICÍA

que se llevará a cabo bajo los siguientes criterios:

Datos generales:

Dirección que convoca: Comisaría General de las Fuerzas de Seguridad Pública.

Dirigida a: Público en general.

Nivel tabular: Escalafónico de acuerdo a lo siguiente:

Nivel 02, 1er y 2do mes del Curso de Formación Inicial.

Nivel 03, 3er mes del Curso de Formación Inicial, siempre y cuando haya acreditado el 1er y 2do mes.

Nivel 04A, Al concluir ya acreditar el Curso de Formación Inicial de 3 meses.

Percepción mensual bruta:

Nivel 02: \$ 9,783.85

Nivel 03: \$ 11,440.56

Nivel 04A: \$ 15,348.22

Localidad: Laborar en los Municipios del Estado de Guanajuato.

Funciones del Puesto:

Salvaguardar la vida, la integridad, los bienes y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública, entre otras.

Requisitos:

- Edad: 19 a 40 años.
- Escolaridad: Secundaria con certificado.
- Sexo: Masculino y femenino.
- Estar apto física y mentalmente.
- No padecer enfermedades crónico degenerativas.
- Ser ciudadano mexicano por nacimiento en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles, sin tener otra nacionalidad. Observar buena conducta, no haber sido condenado por sentencia irrevocable por delito doloso ni estar sujeto a proceso penal.
- No estar activo o haber pertenecido a la Dirección General del Sistema Penitenciario y/o Dirección General de Reintegración Social para Adolescentes, o en su caso tener al menos un año de haber causado baja por renuncia voluntaria de estas Direcciones.
- Se exceptúa el requisito de la edad para aspirantes de reingreso a la Comisaría General de las Fuerzas de Seguridad Pública, quienes además de cubrir los requisitos establecidos en esta convocatoria, deberán tener secundaria terminada, y haber aprobado el examen de Control y Confianza del Estado de Guanajuato, el cual deberá estar vigente (Presentar copia del oficio de comisión de la última evaluación); el expediente del aspirante, se someterá a validación ante la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial, para determinar lo conducente.
- Para personal de otras corporaciones policiales, deberá haber aprobado el examen de Control y Confianza del Estado de Guanajuato, el cual tendrá que estar vigente (Presentar copia del oficio de comisión de la última evaluación)
- Tener acreditado el Servicio Militar Nacional (Solo hombres).
- No estar suspendido o inhabilitado, ni haber sido cesado, ni encontrarse sujeto a procedimiento de responsabilidad.
- No consumir sustancias psicotrópicas, estupefacientes u otras que produzcan efectos similares.
- No haber participado en los últimos 3 meses en algún proceso de reclutamiento de las Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública.
- Saber conducir vehículos (Preferentemente)
- Aprobar el concurso de selección.

Documentación:

- Solicitud de empleo debidamente elaborada con fotografía.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de la CURP.
- Dos copias de certificado de estudios por ambos lados.
- Copia de diplomas, cursos, talleres, etc. (En su caso)
- Copia de identificación oficial IFE/INE.
- Original y tres copias de Cartilla del Servicio Militar Nacional Liberada (Solo hombres).
- Dos copias de curriculum vitae.
- Copia de comprobante de domicilio reciente.
- Copia de comprobante de Buro de Crédito -Reporte de Crédito Especial-. (Página para solicitarlo gratuito www.burodecredito.com.mx)
- Copias de estados de cuenta bancarios de los últimos tres meses.
- Copia de acta de matrimonio (En su caso).
- Original de la carta de antecedentes penales.

Primera etapa reclutamiento (lugares y fechas):

- Recepción de la documentación: De lunes a viernes en horario de 09:00 a 17:00 horas.

Lugar:

Comisaría General de las Fuerzas de Seguridad Pública: Carretera Guanajuato – Juventino Rosas K.M. 7.5, Guanajuato, Gto. Teléfono: 01 (473) 7350021

Base de Operaciones Acámbaro: Carretera Acámbaro - Parácuaro, la granja, Acámbaro, Gto. Teléfono: 01 (417) 1554154

Base de Operaciones Celaya: Parcela 2304 ejido rincón de Tamayo, Celaya, Gto. Teléfono: 01 (461) 6082349

Base de Operaciones León: Carretera León – San Francisco del Rincón K.M. 6.0, León, Gto. Teléfono: 01 (477) 7077583

Base de Operaciones de Pénjamo: Calle invernadero 105, comunidad la estrella, Pénjamo, Gto. Teléfono: 01 (469)1017084

Base de Operaciones San Diego de la Unión: Blvd. Ignacio allende s/n, San Diego de la Unión, Gto. Teléfono: 01(418) 6841104

Base de Operaciones San José Iturbide: Carretera San José Iturbide - San Luis de la paz km 8.0 comunidad de viborillas.

Teléfono: 01 (418)6841104 y;

Base de Operaciones Moroleón: Calle Decreto 16, S/N, Colonia la Gallina, Atrás del Zoológico, Moroleón, Gto. Teléfono Celular: 045 (473)170277

En donde se te recibirá la documentación.

Segunda etapa (selección y evaluación):

- Aprobar los procesos de Evaluación de Control de Confianza del Estado de Guanajuato.

Tercera etapa:

- Aprobar el examen físico del Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado.

Criterios para definir seleccionados:

- Cumplir con el proceso de Reclutamiento, selección y evaluación.
- Entregar la documentación requerida.
- Obtener las calificaciones más altas durante el proceso.

Publicación de resultados:

- Se realizará periódicamente la publicación de resultados de ganadores, en la página electrónica <http://seguridad.guanajuato.gob.mx>.

Información complementaria:

- Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial.
- El aspirante deberá acreditar en su totalidad el plan de estudios de cada mes, para poder continuar con la capacitación.
- En cualquier etapa del proceso se podrá revisar la información proporcionada.
- Es indispensable cubrir todos los requisitos, de lo contrario no podrá ser registrado.
- Los ganadores de este proceso tendrán la obligación de presentarse en el lugar donde se inscribieron, en los próximos 10 días hábiles, a partir de la publicación de resultados en la página electrónica de la Secretaría. Transcurrido dicho término perderá su derecho a la plaza obtenida.
- De los candidatos registrados y aprobados que no hayan sido elegidos para los puestos ofertados, se integrará un registro que servirá para la selección de personal que cubrirá vacantes que se generen dentro de los seis meses siguientes a la fecha de publicación de resultados, previa validación de la Comisión.
- La presente convocatoria estará vigente a partir de la fecha de publicación, hasta que la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial determine su conclusión o emita otra posterior.

“Con base a la Política de Igualdad y no Discriminación, la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial respeta las diferencias individuales, otorgando las mismas oportunidades de empleo sin importar raza, color, religión, orientación sexual, género, estado civil o conyugal”

Se extiende la presente convocatoria en la ciudad de Guanajuato, Gto, el día 13 de mayo de 2019.

Atentamente

La Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial